



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2024

Presidente D^a. David Mingo Perez

Vocales D. Marcos Iglesias Caridad (**no asiste**)
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. Ángel Peralvo Sanchón (**no asiste**)
D^a. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Miryam Tobal Vicente
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

Suplentes D. Santiago A. Castañeda Valle
D. Antonio Agustín Labrador Nieto

Asesor D. Oscar Sánchez Moran
Técnico (Jefe Servicio de Gestión de
Servicios Urbanos)

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales.

Asisten

Siendo las diez horas del día 26 de julio de dos mil veinticuatro, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 19 de julio de dos mil veinticuatro.

2.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.



Diputación
de Salamanca

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 29 DEL AÑO 2024

FECHA	MUNICIPIO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRADO
15/07/2024	LA MAYA	19.000	POTABILIDAD
15/07/2024	LEDESMA	8.000	POTABILIDAD
16/07/2024	NEGRILLA DE PALENCIA	27.000	AVERÍA
18/07/2024	COCA DE ALBA	2.000	POTABILIDAD
18/07/2024	DOÑINOS DE SALAMANCA	1.500	POTABILIDAD
18/07/2024	LEDESMA	5.000	POTABILIDAD
18/07/2024	SANTIZ	1.500	POTABILIDAD
18/07/2024	ALDEARRODRIGO	1.000	POTABILIDAD
18/07/2024	TORRESMENUJAS	2.000	POTABILIDAD
19/07/2024	VALDUNCIEL	400	POTABILIDAD
19/07/2024	FORFOLEDA	2.000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		63.400	

Y la comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día no se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cinco minutos del día 26 de julio de dos mil veinticuatro, la Presidenta procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

PILAR SG

Edo. Pilar Sánchez García

LA SECRETARIA,

LOPD

Fdo. M^a Dolores López Morales

LOPD